

apellido familiar el del marido, con la partícula *de*, ó *viuda de*, según los casos. Será de desear se mantenga en la misma forma.

No se puede decir otro tanto de la prosáica uniformidad con que en listas electorales y tributarias se sigue el orden alfabético de los apellidos, suprimiendo las partículas *de*, *la*, *los*, que dan á cada apellido un carácter propio. Adios, con este método, los *Hurtado de Mendoza*, *Ladron de Guevara*, *Fernandez de Córdoba* y demás apellidos compuestos, que tanto brillan en nuestra historia. La generalidad, que busca siempre lo más sencillo, dará la ley en el uso, y volverémos tal vez al punto de partida.

RESÚMEN.

Condensando en breves indicaciones la sustancia de este ensayo, cabe afirmar lo siguiente:

Los apellidos castellanos se generalizaron hácia el siglo X; pero ya eran conocidos desde tiempo inmemorial los de la clase de apodos, que solian hacer veces de nombre, y constan desde un siglo ó dos antes los patronímicos, de origen griego y estructura latina.

En el siglo XI empezaron los apellidos de señorío, fáciles de confundir con los de naturaleza ó vecindad, que tambien se empiezan á notar entonces; por lo que se debe atender á las personas que los usaban y otras circunstancias, para la debida calificación.

En el siglo XII domina todavía el patronímico; pero en la nobleza suele unirse al ape-

llido señorial y aun al apodo, especialmente entre la clase militar. A fines del mismo siglo empiezan las armas de linage: trofeos de guerra, peregrinacion, señoríos ó altos cargos, y casi siempre *parlantes*, ó indicantes del señorío y demás cualidades del que las usaba.

Durante el siglo XIII se afirma y extiende, con la batalla de las Navas y las reconquistas de Andalucía y Murcia, el predominio castellano, su lengua, costumbres y literatura. Únese generalmente al patronímico el apellido señorial, cuando no el apodo, en la nobleza; y el uso de los patronímicos, motes y apellidos de origen ó residencia, se extiende á todas las clases. Empiezan las fábulas y exageraciones, por influencia probable del gusto oriental.

El siglo XIV es el punto de partida más seguro, bien para remontar, bien para descender en la historia de los apellidos, por medio de documentos auténticos y especiales que se conservan, como el Libro Becerro y los cuadernos de Córtes. El Nobiliario del conde D. Pedro no se debe leer sin mucha precaucion y estudios sobre la materia; sus comentadores le han em-

brollado más. Se naturalizan en Castilla distinguidos linages portugueses, y castellanos en Portugal, sin que falten de otras partes, en menor escala.

Desde el siglo XV suele omitirse el patronímico por los que tenian además apellidos de otra clase, especialmente los nobles. Imitan estos muchos usos y palabras extranjeras, de Francia especialmente. Crecen las fábulas, y en ellas se notan reminiscencias de las griegas y romanas, sin duda por estudio de los autores clásicos.

El siglo de oro de España es el XVI, en todos sentidos, y su huella se conoce hasta hoy, especialmente sobre los apellidos castellanos. Con el establecimiento de libros parroquiales adquirieron fijeza de trasmision hereditaria, mantenida, con pocas excepciones, hasta el siglo actual.

CARLOS PEREZ MALDONADO
MONTERREY, MEXICO.

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
NOTA PRELIMINAR.	5
CAPÍTULO I.....—Siglo x.	23
— II..— Id. xi.	59
— III.— Id. xii.	101
— IV.— Id. xiii.	139
— V....— Id. xiv.	183
— VI.— Id. xv.	219
— VII.— Id. xvi y siguientes has- ta el actual	239
RESÚMEN.	257

CARLOS PEREZ MALDONADO
MONTERREY, MEXICO.

